



# Resolución Gerencial Regional

Nº 24-2009-GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 29 MAYO 2009

## VISTOS:

El Informe Nº 009-2009-REGIÓN CALLAO/CE de fecha 15 de Mayo de 2009, emitido por el Comité Especial; el Informe Nº 010-2009-GRC/GRI-OC-ABS de fecha 20 de mayo de 2009, el proveído s/n de fecha 20 de Mayo de 2009, ambos emitidos por la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe Nº 807-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 25 de Mayo de 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorando Nº 836-2009-GRC/GRPPAT de fecha 26 de Mayo de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 152-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 28 de Mayo de 2009; el proveído s/n de fecha 28 de mayo de 2009, emitido por la Oficina de Construcción y el proveído s/n de fecha 28 de Mayo de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura;

## CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de Mayo de 2009, se llevó a cabo el Acto de Lectura de Evaluación de Propuestas Técnicas, Apertura de Propuestas Económicas y Otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública Nº 0005-2009-REGION CALLAO (Primera Convocatoria), para el "Saldo de Obra: Construcción de la IE Francisco Bolognesi Nivel Primaria y Secundaria Nº 5123 AA. HH. Las Lomas Ventanilla Callao", quedando el acto de otorgamiento de la buena pro suspendido por la aplicación del Artículo 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, hasta que se apruebe la asignación suficiente de créditos presupuestarios;

Que, según se desprende del ANEXO Nº 01 del Acta de Lectura de Evaluación de Propuestas Técnicas, Apertura de Propuestas Económicas y Otorgamiento de la Buena Pro, el valor referencial de la Licitación Pública Nº 0005-2009-REGION CALLAO (Primera Convocatoria), asciende a S/. 2'171,690.53 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y 53/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante el Informe de vistos, el Comité Especial informa que el postor ganador: CONSORCIO BOLOGNESI 5123 ofertó por encima del Valor Referencial, la suma de S/. 2'301,991.96 (DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO Y 96/100 NUEVOS SOLES), y al superar el valor referencial establecido, indica que se requiere la aprobación de la asignación de recursos suficientes, a fin de proceder al otorgamiento de la Buena Pro, acto que quedó condicionado según aparece en el Acta de 15 de Mayo de 2009 del proceso de selección;

Que, para dichos efectos, mediante el Informe y proveído de vistos, la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la asignación de mayores recursos de conformidad con el Artículo 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; por el monto ascendente a S/. 130,302.00 y adjunta el habilitador correspondiente

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Presupuesto y Tributación, concluye que el requerimiento solicitado será previsto con cargo a una modificación presupuestal en el presente mes en la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobrecanon,



Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones y consigna la estructura funcional programática correspondiente.

Que, la propuesta no ha excedido el límite establecido en el artículo 33º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017; por lo que se requiere la emisión del resolutivo que apruebe la asignación solicitada;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por el numeral 2 del Artículo 6º de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la asignación suficiente de recursos adicionales, equivalente a S/. 130,302.00 (CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), a efectos de cubrir el monto diferencial de la propuesta presentada por el postor CONSORCIO BOLOGNESI 5123, respecto del valor referencial establecido para el proceso de Licitación Pública N° 0005-2009-REGION CALLAO (Primera Convocatoria), para el "Saldo de Obra: Construcción de la IE Francisco Bolognesi Nivel Primaria y Secundaria N° 5123 AA.HH. Las Lomas Ventanilla Callao", y a fin de concluir el referido proceso de selección cuyo acto de otorgamiento de Buena Pro quedó suspendido hasta la expedición del presente acto administrativo.

**Artículo 2.-** Notifíquese al Comité Especial del Proceso de Selección Licitación Pública N° 0005-2009-REGION CALLAO (Primera Convocatoria), el presente acto resolutivo, habiéndose cumplido con lo establecido en el artículo 33º de la Ley de Contrataciones del Estado.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
.....  
DANIEL CASSELLA D'ALASCIO  
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL